

# *Busca Ecuador fortalecer la participación democrática en las elecciones generales de 2017*

---



Quito, 20 jul (RHC) El Consejo Nacional Electoral de Ecuador firmó un convenio con el propósito de fortalecer la participación democrática de adolescentes y adultos mayores con voto facultativo para las elecciones generales de ese país, en 2017.

La iniciativa, suscrita por las máximas autoridades de esa entidad y del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, potencia la colaboración entre ambas instituciones para coordinar acciones a favor de ambos grupos de atención prioritaria.

El presidente del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, Juan Pablo Pozo, resaltó que en los sufragios efectuados en su país, en la última década, los sectores con derecho a voto facultativo han tenido mayor presencia en las urnas que los de voto obligatorio, lo cual refleja el acierto de la inclusión de esos grupos poblacionales.

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador, Juan Pablo Pozo, anunció que la entidad firmará pronto un convenio con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

Apoyar sus derechos, concientizar a posibles candidatos y organizaciones políticas con respecto a definir una agenda en torno a la atención de las personas con discapacidad, son algunos de los objetivos de la acción.

El titular del CNE suscribió este miércoles en Quito un convenio con la disposición de fortalecer la participación democrática de adolescentes y adultos mayores con voto facultativo para las elecciones generales de 2017.

A criterio del funcionario, las organizaciones políticas debieran plantearse una agenda referida a la atención intergeneracional, así como a género, jóvenes, personas con discapacidad y el tema de movilidad humana.

Pozo resaltó que la Constitución de 2008, impulsada por el presente gobierno, definió grupos de atención prioritaria y a partir de ella se instauraron mecanismos y espacios para la plena incorporación de los derechos políticos de las personas con discapacidad.

Según el presidente del CNE, en las elecciones generales de 2017 se mantendrán las mesas de atención preferencial y el programa Voto en casa, dirigido a personas con discapacidad física severa, no conductiva, impedidos de trasladarse a sus recintos electorales.

Algunos de ellos ni siquiera han participado en ninguna elección democrática y esto llena de emoción a un servidor público como Pozo, quien hace pocos meses firmó un convenio con la entidad homóloga al CNE en República Dominicana a fin de reproducir allá este proyecto emblemático.

Dentro de Ecuador, 19 personas participaron en el programa en 2013, un año después fueron alrededor de 200, y para 2017 prevén atender a más de dos mil.

A eso le sumamos no solo la incorporación cuantitativa, sino el trabajo cualitativo, pues en 23 de las 24 provincias del país hemos desarrollado escuelas de líderes y lideresas para personas con discapacidad, significa que más de 600 personas con discapacidad se han capacitado, comentó el presidente del CNE.

De acuerdo con Pozo, Ecuador es un referente en el continente, no solo por lo que establece la Constitución de 2008 sino por los esfuerzos que han hecho las instituciones por materializar esos derechos políticos establecidos en la Carta Magna.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/100561-busca-ecuador-fortalecer-la-participacion-democratica-en-las-elecciones-generales-de-2017>



**Radio Habana Cuba**